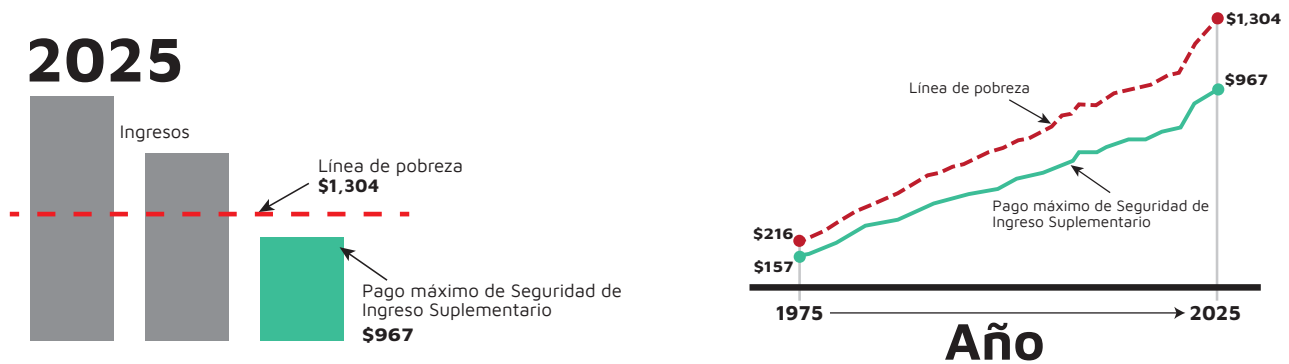


# Trampas de pobreza para personas con discapacidad

## Este es nuestro dinero

Muchos programas destinados a ayudar a las personas pobres y con discapacidad están diseñados con normas que obligan a las personas a permanecer en la pobreza para poder conservar el apoyo que necesitan. A esto lo llamamos **“trampas de pobreza”**. Estos programas fueron estructurados deliberadamente de este modo, dando a las personas apenas el dinero suficiente para sobrevivir, sin permitirles tener lo necesario para mejorar significativamente sus vidas y condiciones.



**Por ejemplo:** El Programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), creado a principios de la década de 1970 como una red de seguridad federal para personas mayores, ciegas y con discapacidad, se estableció desde el principio por debajo de la línea de pobreza federal y nuestro gobierno ha optado por mantenerlo en ese nivel desde entonces. En 2025, el pago máximo del SSI para una persona fue de 967 dólares, mientras que la línea de pobreza federal para un adulto soltero era de 1304 dólares.

Además, si recibe el SSI debido a una discapacidad, no puede tener más de 2,000 dólares en bienes (o en una cuenta bancaria) como individuo; de lo contrario, la Administración del Seguro Social puede suspender o retirar la asistencia económica. Estas normas hacen que trabajar, ahorrar o intentar cualquier cosa que pudiera brindar una mayor estabilidad a la persona resulte verdaderamente arriesgado.

**Las trampas de pobreza** existen en todo tipo de sistemas de apoyo y, cuando estos sistemas se entrecruzan, se desata una serie de catástrofes financieras y emocionales. Sin embargo, este es nuestro dinero; todos estos programas se financian con nuestros impuestos y, aun así, han sido diseñados para impedir que las personas mejoren sus condiciones de vida.

Poner fin a estas trampas de pobreza —y devolver al pueblo una mayor parte de su propio dinero— permitiría que tanto los individuos como las comunidades recuperen el control sobre su seguridad económica y su dignidad, sobre su propia independencia y sobre esa plena humanidad que, por derecho, siempre les ha pertenecido.